

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria
 del día 15 de Octubre de 1946

Señores concurrentes

Alcalde - Presidente

Don Manuel Peig

Etc. Alcalde

Don Eugenio Treusis

Síndico.

Don Cesáreo Beres.

Concejales

D. Benito Martínez

» Aguilino Laguna

» Angel Pastor

» Alfonso Valero

Secretario

Don Julio Pelayo

Interventor

Don Celso Lisesa

Propiedad Municipal

En la S.H. Abnegada y Martínez Ciudad de Gerona,
 a quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo
 las diecinueve horas, se reunió en esta Casa Consistorial los se-
 ñores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento,
 al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria celebra-
 da en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr.
 Alcalde Don Manuel Peig y Roig de Bluz. - Justificó su ausen-
 cia el Concejil Don José Mató.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia se dió
 lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unani-
 midad de todos los señores concurrentes. - Entrando en el co-
 nocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden
 del día:

El Sr. Alcalde manifiesta, que habiendo recibido diversas
 proposiciones de particulares para la utilización mediante arren-
 do de los locales que han resultado libres al construirse nue-
 vos edificios para escuelas en los Barrios de San Blas y Villape-
 ra, lo hacía presente al Ayuntamiento por si lo cree conve-
 niente a los intereses municipales. Se discutió brevemente y se
 acuerda de conformidad, por lo que en consecuencia, por
 Secretaría se redactará un pliego de condiciones, que previa
 la aprobación del Sr. Alcalde se anunciará en el B.O. de la
 Provincia, el correspondiente concurso libre por plazo de 15 días
 en los términos que regula la vigente Legislación Municipal.
 El Sr. Alcalde manifiesta que tan pronto reciba las actas de
 entrega por la Jefatura Comarcal de Regiones Devastadas de
 los edificios escolares anteriormente aludidos, así como del
 Cementerio igualmente reconstruido en el último de dichos
 pueblos, se traerá la cuestión para conocimiento de este Ayun-
 tamiento y se practicará el correspondiente registro en el In-
 ventario de Bienes Municipales.

Informe de Secretaría, de haber sido
 formalizado la avenencia entre D. Vicente
 Gómez Sáez y este Ayunt. sobre ocupa-
 ción de terreno, en Llanos de la Florida

Por el Sr. Secretario se informa que con fecha 9 del próximo
 pasado mes de Septiembre, mediante escritura notarial se
 ha formalizado la avenencia entre Don Vicente Gómez Sáez
 vecino de Valdemorales y este Ayuntamiento de la cuestión plan-



teada por reclamación de aquel por ocupación de unos terrenos que fueran de su propiedad sitos en la partida de la "Florida". - Loma del Casanvie, según expediente que se inició por acuerdo de 26 de Diciembre de 1931. Los términos de este convenio fueron previamente acordados de conformidad por este Ayuntamiento en sesión de 26 de Agosto último. El Ayuntamiento queda enterado y por Secretaría se efectuará la anotación oportuna en el libro Inventario y en el expediente que se motivó originariamente.

Aplazamiento de asunto.

No obstante estar en el orden del día de esta sesión, y por no haber informado la Comisión de Fomento, se aplaza el conocimiento y resolución del caso que plantea la solicitud del Instituto Nacional de Cerveza, que interesa la ampliación de los terrenos cedidos con anterioridad para su instalación proyectada, en "Los Glanos de la Florida".

Arbitrios:

Apertura establecimiento)

Se acuerda autorizar a la solicitante Doña Eloisa Carenas Torres, para que traslade su comercio dedicado a la venta de alpar-gatas, actualmente en la calle de Joaquín Costa n.º 16, a la Plaza de Carlos Castel n.º 24 y 25. Por tratarse de traslado y no de nueva apertura, se acuerda declararlo exento del pago de derechos.

Arbitrios:

(id)

Se acuerda autorizar a la solicitante S.ª Milagros Suesma Ar-tigas, para que proceda a la apertura de un depósito para la venta al por mayor de vinos y licores, debiendo darse cumplimiento a la Ordenanza n.º 13, en cuanto al mínimo establecido y demás particulares. El local en cuestión se abre en los bajos número 22 de la calle Muñoz Degraín. Creviamente de-berá satisfacer el importe de los derechos Municipales correspondientes.

Arbitrios:

(id)

Igualmente se acuerda autorizar al vecino Don Prudencio Páez Merciano para que traslade su establecimiento dedicado a carnicería de la calle de Valcaliente n.º 13, a la de Bartolomé Curcho n.º 3, debiendo previamente exigirse a tenor de lo informado por el Inspector de Sanidad los requisitos mínimos que determina su informe.

Arquitectura:

(Obras)

A tenor de lo informado por el Sr. Arquitecto municipal, se acuerda pasar a informe de la Jefatura de Obras Públicas, la solicitud que presenta el vecino Don Andrés Cobajas para el vallado con tapia, de una finca de su propiedad sita en el Camino de los Arcos.

Alquiler mobiliario Matadero.

Accediendo a lo interesado por el Sr. Administrador del

Mataadero, se acuerda autorizarle para que proceda a la adquisición y reparación del mobiliario que solicita para su dependencia.

Intervención -

Cuentas de material de las Oficinas Centrales del 3º trimestre de este ejercicio

El Sr. Interventor da lectura a las cuentas de material que presentan los Jefes de dependencias municipales que se detallan en relación con el correspondiente a las Oficinas de su cargo en el tercer trimestre de este ejercicio. Cerradas y conformes por la Comisión de Hacienda, arrojan el siguiente detalle: Secretaría sin saldo obrante para el 4º trimestre 562'92. Intervención pesetas, 14'77. - Depositaria, 127'63 y Arquitectura, 181'35. - La Corporación muestra su aprobación a las cuentas de material antedichas y así se considerarán los saldos citados como operantes para el 4º y último trimestre de este ejercicio.

Intervención -

Solicitud de minoración en cuanto al concierto de Vinos y Consumos y arbitrios municipales

Por el Sr. Interventor se da lectura a comunicación recibida del Sindicato de Hostelería y similares de esta Plaza por la que solicitan una minoración en el impuesto de Consumos de Sujo cedido por el Estado y en el arbitrio con fines no fiscales que gravan las consumiciones, cantidades ambas concertadas por el aludido gremio. - Expone las dificultades dimanantes del encarecimiento de la vida y proponen una reducción del concierto, ascendente a un 35 por ciento de lo que actualmente viene satisfaciendo. El informe de la Comisión de Hacienda lo es en sentido totalmente desfavorable a la pretensión solicitada. Disentido el asunto planteado, se acuerda por unanimidad denegar la petición del Sindicato de Hostelería y similares y que con tal carácter se comuniqué al Jefe del Sindicato Provincial firmante del escrito aludido. Interesando del mismo partícipe concretamente si se ha de considerar como denunciado el concierto, con el fin de que la Corporación pueda organizar adecuadamente el Servicio de Inspección preciso para la exacción de estos gravámenes en forma no concertada.

Intervención -

Autorización de Obras y mobiliario

Según tiene interesado el Sr. Arquitecto Municipal, previo informe de la Comisión de Hacienda, se acuerda la ejecución de obras para arreglo de las escaleras de acceso al Barrio de Santa Dolores Romero, que a tenor del Presupuesto formulado por Arquitectura monta 988'80 pesetas, y que deberá llevarse a cabo con cargo a la consignación presupuesta para estas atenciones.



Asimismo y a tenor del presupuesto formulado por Arquitectura se acuerda la adquisición de 17 estufas con los correspondientes accesorios con destino a las Escuelas de niñas y niños sordos en el Ensanche de esta Ciudad, por un importe de pesetas. 3.756'15. con cargo asimismo a mobiliario municipal, y que, tras las labores de acondicionamiento precisas se instalen seguidamente en dichos locales.

Etiqueta:-

Terminado el orden del día, se entra en el periodo informativo:

Agradecimiento al Alcalde y otras autoridades de Saragosa

El Sr. Alcalde propone se acuerde el agradecimiento corporativo al Excmo. Sr. Alcalde de Saragosa y demás autoridades de aquella Ciudad, por las atenciones de que ha sido objeto representando a este Ayuntamiento en ocasión de las recientes Fiestas del Pilar, en honor de nuestra Excela Patrona, Reina de la Hispanidad. Se acuerda de conformidad.

Interrogación del Sr. Pastor, sobre alineación del Banco de Aragón.

Se es concedida la palabra al Concejal Sr. Pastor, quien interroga a la Alcaldía en cuanto a la alineación de la cara actualmente en construcción, propiedad del Banco de Aragón sita en la calle de San Juan, esquina a la Plaza de Carlos Castel. Se contesta la Presidencia informándole que oportunamente se solicitó de la Jefatura Comarcal de Regiones Devastadas la alineación referida, así como en otro sector análogo como es el de la calle del Salvador con igual afluencia.

Interroga el Sr. Pastor, sobre forma y labores y siembra de las parcelas del Monte "Aguanaces".

El mismo Concejal Sr. Pastor, interroga a la Presidencia sobre la forma en que actualmente se administra por éste Ayuntamiento el labores y siembra de todas las parcelas que para el cultivo agrícola se utilicen en el Monte "Aguanaces" de este Patrimonio Municipal. El Sr. Alcalde promete estudiar el asunto e informarle oportunamente.

El Sr. Pastor, interesa de la Alcaldía se pida informe a la Junta Local de Fomento Beccario, sobre forma en que se aprovechan los pastos en Montes municipales.

El mismo Concejal Sr. Pastor interesa que por la Alcaldía se solicite informe de la Junta Local de Fomento Beccario, en cuanto a la forma en que en la actualidad se aprovechan los pastos en los Montes Municipales, por considerar el informante que no se da cumplimiento a la Ley de Bosques y de rastrojeras de 7 de Octubre de 1938 y disposiciones posteriores concordantes, lo que motiva un sensible perjuicio económico a las Araz Municipales. A mayor abundamiento el Concejal Sr. Valero firma un escrito llegando a la misma conclusión tras una larga serie de consideraciones. El Sr. Alcalde igualmente manifiesta que se informará en estas Oficinas Municipales, de cuyo resultado

Propuesta del Sr. Martinez, para que se
disponga el acondicionamiento de las
Casas ultrabarratas.)

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos, conmigo el Secretario de que certifico

Carlos Rey
 Angel Pastor
 Osorio Ruiz
 Walter
 J. [unclear]
 [unclear]
 Osorio Ruiz

Señon ordinaria en 1ª convocatoria
de 25 de Octubre de 1946.

Alcalie-Ferriente

Smirco

Concejales

Agustino Laguna

1. Alfonso Valero

En la S.H. Abnegada y Martir Ciudad de Es-
quel a veinticinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y seis,
siendo las diecinueve horas, se reunieron en esta Casa Con-
sistorial los señores expresados al margen que constituyen el
Ayuntamiento, al objeto celebrar la correspondiente sesion or-
dinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del
Ilust. Sr. Alcalde Don Manuel Reig y Reig de Lhuiz.

Declarada abierta la sesion de orden de la Presidencia,